



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "Tercer Encuentro Patagónico de Derechos Humanos", a realizarse en la ciudad de Viedma durante los días 25, 26 y 27 de mayo, con la presencia de destacadas personalidades en el ámbito nacional y provincial en derechos humanos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 45/2000